



**Oficina Independiente de Revisión y Alcance de la Aplicación de la Ley (IOLERO)
Reunión Especial del Consejo Asesor Comunitario (CAC)
Taller de Planificación Estratégica CAC 2026
Agenda de la Reunión Pública
10 de enero del 2026 10:00 a.m.**

ESTA REUNIÓN SERA SOLAMENTE EN PERSONA.

Ubicación: Centro Comunitario de Rohnert Park, 5401 Snyder Lane, Rohnert Park CA.94928

Horario: 10:00am -2:00pm

Reservaciones son bienvenidas vía correo electrónico a CAC@sonomacounty.gov o por llamada al 707-565-1534.

Se proporcionará café, agua, y un almuerzo ligero.

Comentarios Públicos en las Reuniones Especiales del Consejo Asesor Comunitario

Los miembros del público son libres de dirigirse al CAC. Comentarios públicos:

- Debería estar bajo la jurisdicción de la CAC (como se indica en los documentos fundacionales).
- Tienen una duración limitada. La limitación de tiempo queda a discreción de la presidenta y puede ajustarse para adaptarse a todos los oradores.

Además de los comentarios públicos orales en las reuniones, también se invita a la comunidad a comunicarse con el personal de IOLERO y los miembros del CAC por correo electrónico. Los miembros del público que deseen hacer declaraciones que puedan exceder los límites del tiempo para comentarios públicos, sugerir temas, para incluir en agendas futuras o sugerir preguntas para que los miembros del CAC o el personal de IOLERO planteen y discutan, pueden enviar un correo electrónico abordando estos asuntos a: CAC@sonomacounty.gov

Agenda

- 1. Bienvenida e Introducciones**
- 2. Introducción y Propósito del Taller de Planificación Estratégico**
- 3. Resumen del Proceso Ad Hoc y Recursos**
(Manual de Procedimientos del CAC y plantilla de objetivos SMART)

4. Conversación sobre Participación Comunitaria

- A. Discutir sobre las oportunidades de cambios en la forma en que el CAC lleva a cabo la participación comunitaria en 2026
- B. Resumen general del cuestionario de aportaciones de la comunidad

5. Discusión: Comités Ad Hoc de 2026

6. Sesiones Ad Hoc para Determinar los Objetivos SMART para 2026

7. Informes de Sesiones

8. Aplazamiento

La próxima reunión regular del CAC se llevará a cabo el miércoles 11 de febrero del 2026, a las 6:00pm.

Ubicación:

**Cuarto Manzanita
Finley Community Center
2060 W. College Ave
Santa Rosa, CA. 95403**

Compromiso al Comportamiento Civil

Se anima a todos a participar en una comunicación respetuosa y no disruptiva que apoye la libertad de expresión y valore la diversidad de opiniones. Nosotros los miembros del CAC, hemos adoptado una lista de normas referidas como nuestra “Alianza de Equipo diseñado”, que describe la forma en que queremos presentarnos y estar en comunidad mientras modelamos un comportamiento colaborativo. Solicitamos que los miembros del CAC, el personal y el público sigan las normas acordadas por el CAC, que son:

- Sea duro con el tema, no con las personas
- Respetar a todos los participantes en la junta
- Respete la perspectiva de los demás, incluso cuando no esté de acuerdo.
- Respetar el tiempo de los demás
- Manténganse dentro de los parámetros de tiempo y contenido de la junta
- Practique el escuchar activamente
- Escuche con la mente abierta toda la información, incluidos los puntos de vista diferentes
- Hable con los demás como te gustaría que te hablaran
- Permitir que otros hablen sin comentarios ni sonidos intrusivos
- Honrar la libertad de expresión
- Llámense unos a otros “dentro” de la conversación



INDEPENDENT OFFICE OF LAW ENFORCEMENT REVIEW AND OUTREACH (IOLERO)

County of Sonoma

John Alden
Director

3333 Mendocino Avenue, Suite 240
Santa Rosa, CA 95403

Phone: (707) 565-1534

Email: IOLERO@sonomacounty.gov

FECHA: 10 de enero, del 2026
PARA: Miembros del Consejo Asesor Comunitario (CAC)
DE PARTE: John Alden, director de IOLERO
RE: Posibles Prioridades para Pólizas para el CAC en 2026

El Consejo Asesor Comunitario (CAC) tendrá una reunión de planificación estratégica el sábado 10 de enero de 2026 para discutir, entre otros temas, que cuestiones de pólizas públicas podría abordar el CAC durante el próximo año. Este memorando tiene como objetivo proporcionar al CAC una lista de posibles temas de pólizas públicas para que los comités de trabajo ad hoc los aborden en 2026, así como información general sobre algunos de estos temas. Cabe destacar que la información proporcionada no es exhaustiva en ninguno de los puntos. Su propósito es brindar la información básica necesaria para que los miembros del CAC y el público en general puedan tomar decisiones sobre qué temas de pólizas públicas priorizar durante el próximo año.

Consideren este memorando como si fuera el menú de un restaurante, que ofrece breves descripciones de cada plato disponible. Para profundizar en cualquiera de los temas, es necesario “pedir el plato”, o en este caso, seleccionar algunas pólizas como prioridades para el año. Y, por supuesto, profundizar en algunos de estos temas nos impedirá profundizar en otros, del mismo modo que uno solo puede comer una cantidad limitada de platos en una sola comida.

Estos puntos no están ordenados por orden de prioridad. La priorización depende enteramente del Consejo Asesor Comunitario (CAC). Tampoco son los únicos temas que el CAC podría priorizar este año. Durante el retiro, la comunidad podrá sugerir, y el CAC podrá identificar, otros temas de pólizas públicas para priorizar. El CAC ha distribuido un cuestionario al público sobre este tema, cuyas respuestas aun no estaban disponibles al finalizar este memorando.

SonomaCounty.ca.gov

1. Pólizas de Inmigración

Como cualquier agencia encargada de hacer cumplir la ley, la Oficina del Alguacil del Condado de Sonoma (SCSO) interactúa con muchas personas cuyo estatus migratorio podría verse afectado por el contacto con las fuerzas del orden. Algunas son víctimas de delitos, otras son sospechosas de cometer delitos, algunas están detenidas en la cárcel y otras pueden ser testigos o espectadores.

El CAC ya se pronunció sobre estas cuestiones en 2017 a través de una serie de reuniones públicas, y también estableció una serie de cambios de pólizas recomendadas que se pueden consultar aquí:

<https://sonomacounty.gov/Main%20County%20Site/Administrative%20Support%20%26%20Fiscal%20Services/IOLERO/Documents/Policy%20Recommendations/Immigration-Policies-Recommendation-Spanish.pdf>

Ese informe aborda, entre otras cosas, como y cuando la Oficina del Alguacil del Condado podría notificar a las autoridades federales de inmigración sobre la situación de las personas detenidas en la cárcel (o que están a punto de ser puestas en libertad), permitiendo que las personas detenidas tengan acceso a los funcionarios consulares si son nacionales de otros países, y como y si deben atender las solicitudes o exigencias federales para retener a dichas personas.

La póliza actual de la Oficina del Alguacil del Condado de Sonoma (SCSO) sobre este tema se encuentra aquí:

https://static1.squarespace.com/static/542ec317e4b0d41ade8801fb/t/63d8695c2a56173c5820956e/1675127133080/Immigration_Policy.pdf

La Oficina del Alguacil del Condado de Sonoma (SCSO) ha realizado numerosos cambios en este conjunto de pólizas en los últimos dos años, restringiendo aún más las formas en que su personal puede contactar con el personal de ICE. El Consejo Asesor Comunitario (CAC) cuenta con un grupo de trabajo especial dedicado a la participación comunitaria para explicar estos cambios al público desde mediados de 2025, y dicho grupo sigue trabajando en el tema. EL CAC podría considerar la posibilidad de mantener este grupo de trabajo especial durante el 2026.

2. Desescalada

En 2021, el CAC sugirió pólizas para la reducción del uso de la fuerza, basándose en las nuevas leyes de California del 2020 que exigían pólizas y capacitación en materia de reducción del uso de la fuerza en las fuerzas del orden locales:

<https://sonomacounty.gov/Main%20County%20Site/Administrative%20Support%20%26%20Fiscal%20Services/IOLERO/Documents/Community%20Advisory%20Council/Recommendations/7-12-2021-De-Escalation-Policy-Recommendations-Spanish.pdf>

Posteriormente, la Oficina del Alguacil del Condado de Sonoma (SCSO) implemento una póliza de desescalada, tal como lo exige la ley estatal:

<https://static1.squarespace.com/static/542ec317e4b0d41ade8801fb/t/61e07774d365911a737b8270/1642100596719/De-Escalation.pdf>

En los últimos cinco años, el CAC y el SCSO no parecen haber dado seguimiento al tema de desescalada más allá de una presentación del SCSO ante el CAC en 2023

[CACReunion_Desescalada_Presentacion](#). El CAC considero la posibilidad de crear un comité ad hoc sobre este tema en 2023, pero finalmente no lo hizo.

Dada la importancia fundamental de la desescalada en el uso moderno de la fuerza, el CAC podría considerar la posibilidad de continuar el dialogo con la SCSO sobre este tema, preguntando sobre las diferencias entre las pólizas recomendadas y las adoptadas, examinando la formación actual en materia de desescalada en la SCSO y/o evaluando si existen datos que demuestren en qué medida la póliza y la formación en desescalada han mejorado los resultados sobre el terreno, tanto para el público como para el personal de la SCSO.

3. Pólizas para las Entrevistas de Investigación Administrativa

El reciente informe de IOLERO sobre la muerte a tiros de David Peláez-Chavez ayudo a aclarar que las investigaciones administrativas internas de la Oficina del Alguacil del Condado de Sonoma (SCSO) denominadas “Revisiones Administrativas” (AR), a menudo *no incluyen entrevistas con los agentes implicados sobre cuestiones de procedimientos o capacitación. En muchos casos, las AR se basan en declaraciones relativamente breves realizadas ante otras agencias policiales como parte de una investigación penal, no administrativa ni de personal. La decisión de entrevistar o no a dichos agentes en el ámbito administrativo depende del criterio de la SCSO, y no de una póliza escrita especifica, En la práctica, estas entrevistas son poco frecuentes.*

Algunos miembros del CAC han cuestionado si esta práctica se ajusta a las mejores prácticas en materia de rendición de cuentas de las fuerzas del orden. Un comité ad hoc sobre este tema podría discutirlo con el personal de la Oficina del Alguacil del Condado de Sonoma (SCSO), obtener más información de expertos en la materia y recolectar la opinión de la comunidad.

4. Desalojos

Las oficinas del Alguacil son las únicas agencias policiales encargadas específicamente de llevar a cabo los desalojos. La tasa de desalojos de inquilinos en California ha aumentado a medida que se han eliminado las protecciones contra desalojos implementadas durante la pandemia de COVID-19. En general, la decisión de desalojar a una persona la toman los tribunales, no los Alguaciles. Sin embargo, los alguaciles locales si tienen cierto control sobre cómo se comunican con los inquilinos y como se llevan a cabo los desalojos. Veamos, por ejemplo, algunos casos de otras comunidades:

<https://sfsheriff.com/services/civil-processes/evictions/learn-about-evictions>

<https://dcba.lacounty.gov/portfolio/eviction/>

La Oficina del Alguacil del Condado de Sonoma (SCSO) presentó una presentación al CAC de sus procedimientos de desalojos en el 2024. Uno puede ver esa grabación de la reunión aquí:

[CACReunionen_Desalojos](#)

Si el CAC estuviera todavía interesado en este tema en el próximo año, el CAC podría tal vez recomendar pólizas y prácticas a la Oficina del Alguacil (SCSO) que podrían aclarar o hacer menos estresante para inquilinos el proceso de desalojos, y/o conectar al inquilino desalojado a servicios relevantes.

5. Programación en la Cárcel

Durante COVID, las precauciones de la pandemia y retos de personal forzaron la cárcel del condado (MADF, o Centro Principal de Detención para Adultos, que redujeran la programación para personas encarceladas. En los últimos años, esos servicios han regresado. Pero en ese tiempo, el CAC no había revisado que servicios se ofrecen en la MADF, o como pudieran ellos ayudar.

Programación en las cárceles generalmente incluye tratamiento de abuso de sustancias, educación sobre los ciclos de violencia y manejo de la ira, habilidades lingüísticas, y hasta clases de música. Un comité ad hoc en este tema podría aprender sobre la programación que se ofrece actualmente por la cárcel (MADF), programación ofrecida en cárceles en otros países, y maneras de conectar voluntarios o recursos comunitarios a esta programación para maximizar el impacto.

6. Acceso Lingüístico

La forma en que las fuerzas del orden brindan acceso a servicios de interpretación lingüística al responder a las llamadas de emergencia puede marcar una gran diferencia en el resultado. La comunicación clara puede ser difícil en situaciones de tensión, incluso cuando todos los involucrados hablan el mismo idioma. Las diferencias lingüísticas agravan aún más esta dificultad.

Las diferentes agencias tienen enfoques distintos ante este problema. Algunas de las diferencias incluyen umbrales diferentes para el uso de traductores por parte del personal, distintos servicios de traducción y capacitación diferente para los agentes que brindan servicios de traducción. Para quienes deseen obtener más detalles, a continuación, se presentan dos de estas pólizas: una del Departamento de Policía de San Francisco y otra de la Oficina del Alguacil del Condado de Sonoma (SCSO):

<https://www.sanfranciscopolice.org/sites/default/files/2018-11/DGO5.20%20Language%20Access%20Services%20for%20Limited%20English%20Proficient%20%28LEP%29%20Persons.pdf>

<https://static1.squarespace.com/static/542ec317e4b0d41ade8801fb/t/63a4a5ab2905c4171d04cc68/1671734706860/Policy+Manual+12-19-22.pdf> (Vea Poliza 335, pagina 251.)

Si el CAC examinara este asunto, podría discutir cuando se requieren los servicios de traducción, quien los proporciona, que idiomas tienen prioridad para la traducción y la formación que recibe el personal de SCSO sobre como prestar dichos servicios.

7. Presupuesto de la Oficina del Alguacil (SCSO)

La Oficina del Alguacil del Condado de Sonoma (SCSO) cuenta con un presupuesto anual amplio y complejo. Cada año, al igual que ocurre con todos los departamentos del condado, este presupuesto es aprobado por la Junta de Supervisores. Como en cualquier agencia pública, estos presupuestos reflejan claramente las prioridades en pólizas para el año siguiente.

El CAC podría considerar si debiera priorizar escuchar la propuesta presupuestaria de la Oficina del Alguacil (SCSO) para el próximo año, brindar comentarios sobre como dicha propuesta podría ajustarse a las expectativas de la comunidad y examinar si el CAC pudiera ayudar a la Oficina del Alguacil del Condado de Sonoma (SCSO) en la defensa de algún aspecto particular de dicha propuesta presupuestaria.

Este comité ad hoc también podría considerar cuando comenzar a trabajar. Los presupuestos de la mayoría de las agencias del condado se planifican en otoño, se presentan al administrador del condado en enero, se someten a la Junta de Supervisores en abril y son aprobados por la Junta

en junio. Por lo tanto, este comité ad hoc podría funcionar mejor si comenzara observando el proceso presupuestario en 2026 y luego colaborando con la oficina SCSO en la elaboración de recomendaciones presupuestarias a finales de 2026 para el proceso presupuestario de 2027.